

**CONSEJO CONSULTIVO Y DE CONCERTACION PARA LOS PUEBLOS INDIGENAS  
EN BOGOTA D.C.****ACTA No. 2 de 2021  
SESIÓN ORDINARIA****FECHA:** 1 de diciembre de 2021**HORA:** 9:00 a.m 2:00 p.m**LUGAR:** Archivo Distrital – Plataforma Teams.**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:** (Verifique que los integrantes tengan las delegaciones acordes con la normatividad para cada instancia. Si la Secretaría Técnica no es ejercida por un integrante, relaciónelo en la última fila de este espacio)

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
MARITZA MOSQUERA	DIRECTIVO	El/la secretario/a Distrital de Integración Social o su delegado/a.	X		
PILAR MONTAGUT CASTAÑO	DIRECTIVO	El/la secretario/a Distrital de Planeación o su delegado/a.	X		
	DELEGADO	El/la secretario/a Distrital de Hacienda o su delegado/a.		X	
VIRGINIA TORRES MONTOYA	DIRECTIVO	El/la secretario/a de Educación Distrital o su delegado/a	X		
GINA PAOLA GONZALES RAMIREZ	DIRECTIVO	El/la secretario/a Distrital de Salud o su delegado/a.	X		

ALEJANDRO FRANCO PLATA	DELEGADO	El/la secretario/a Distrital de Cultura, Recreación y Deporte o su delegado/a.	X		
ANGELICA SEGURA BONELL	DIRECTIVO	El/la secretario/a Distrital de Desarrollo Económico o su delegado/a.	X		
ALIX MONTES	DIRECTIVO	El/la secretario/a Distrital de Ambiente o su delegado/a	X		
YENY GUZMAN	DIRECTIVO	El/la secretario/a Distrital de la Mujer o su delegado/a	X		
LEONAR EDGARDO RUBIANO CASAS	DELEGADO	El/la secretario/a Distrital de la Seguridad o su delegado/a	X		
ADRIANA IZA CERTUCHE	DIRECTIVO	El/la secretario/a Distrital de la Movilidad o su delegado/a	X		
ANGELA CHIGUASUQUE NEUTA	CONSEJO INDÍGENA	El /la Gobernador/a del Cabildo Indígena Muisca de Bosa o su delegado/a.	X		
IVAN MEDOZA NIVIAYO	CONSEJO INDÍGENA	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Muisca de Suba o su delegado/a	X		
LUIS ENRIQUE TAPIERO	CONSEJO INDÍGENA	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Ambiká Pijao o su delegado/a	X		
LUIS ALFONSO TUTAQUIMBA	CONSEJO INDÍGENA	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena	X		

		Kichwa o su delegado/a.			
ANA PATRICIA JACANAMIJOY	CONSEJO INDÍGENA	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Inga o su delegado/a	X		
	CONSEJO INDÍGENA	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Uitoto o su delegado/a.		X	
PAULINA MAJIN	CONSEJO INDÍGENA	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Yanacona o su delegado/a	X		
SERVILIO VALENCIA	CONSEJO INDÍGENA	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Eperara Siapidara o su delegado/a	X		
PAULINA MAJIN	CONSEJO INDÍGENA	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Yanacona o su delegado/a	X		
DANILO DURNA ISMARE	CONSEJO INDÍGENA	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Wounaan o su delegado/a	X		
	CONSEJO INDÍGENA	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Misak Misak o su delegado/a.		X	
MARÍA LUZ DARY URIBE SIERRA	CONSEJO INDÍGENA	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Tubú o su delegado/a	X		
SANDRA CLAUDIA	CONSEJO INDÍGENA	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena	X		



CHINDOY JAMIOY		Camentsá o su delegado/a.			
-------------------	--	---------------------------	--	--	--

**SECRETARIA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
DANIEL CAMACHO	SUBSECRETARIO DE GOVERNABILIDAD Y GARANTIA DE DERECHOS	El/la Secretario/a Distrital de Gobierno o su delegado/a, quien lo presidirá
INDI IAKU SIGINDIOY CHINDOY	SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS ETNICOS	El/la Secretario/a Distrital de Gobierno o su delegado/a, quien lo presidirá

**INVITADOS PERMANENTES:**

Se anexa listados de asistencia

Se realiza la invitación al Segundo Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas – Decreto Distrital 612 de 2015, por parte del Doctor Daniel René Camacho Sánchez, Subsecretario para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos a través de un oficio a todos (as) los miembros permanentes. De la siguiente manera:

**Para:** Secretarios, Subsecretarios, Directores, Subdirectores, Jefes de Oficina y Asesores  
Miembros del Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C.

**Asunto:** Convocatoria a la segunda sesión del Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C.

Respetados directivos, cordial saludo.

Reciban un fraternal saludo. La Secretaría Distrital de Gobierno es la entidad encargada liderar, orientar y coordinar la formulación, adopción y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos orientados a la promoción y garantía de los derechos, deberes y libertades individuales y colectivas de las comunidades étnicas residentes en Bogotá D.C., estas políticas son implementadas por la Subdirección de Asuntos Étnicos, conforme las competencias funcionales establecidas en el numeral 1 del artículo 18 del Decreto Distrital 411 de 2016,<sup>[1]</sup> “Por medio del cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Gobierno”.

Por lo anterior, esta dependencia ejerciendo la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá, D.C., y desde las funciones delegadas y como entidad rectora de la Política Pública para los Pueblos Indígenas en Bogotá (Decreto 543 de 2011) y en el marco del seguimiento a la implementación del Plan Integral de Acciones Afirmativas derivadas del Art. 66 del Plan Distrital de Desarrollo, se permite convocar a reunión ordinaria de la siguiente manera:

Fecha, Hora y lugar	Evento	Sectores que intervienen
Miércoles 1 de diciembre 9:00 a.m. Instalaciones del Archivo Distrital.	Segunda Sesión del Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoridades Indígenas</li> <li>• Todos los sectores</li> <li>• Ministerio Público</li> </ul>

A continuación, el orden del día:

[1] Modificado por el Decreto 099 de 2019, “Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital No. 411 de 2016 "Por medio de cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Gobierno", y se dictan otras disposiciones”.

Horario	Orden del día
9:00- 9:15 a.m.	Registro de Asistentes
9:15-9:30 a.m.	Armonización Himno de Colombia Himno de Bogotá Himno de la Guardia Indígena
9:30-9:45 a.m.	Acto de instalación sesión del Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C. -Palabras del Subsecretario para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos -Palabras del Subdirector de Asuntos Étnicos
9:45 - 11:00 a.m.	Entrega de informe de gestión. <i>A cargo de los Sectores</i>
11:00 - 11:30 a.m.	Estado de la Reformulación de la Política Pública <i>A cargo de la Subdirección de Asuntos Étnicos</i>
12:00 p.m.	Cierre

Adjunto encontrarán una plantilla para la presentación a cargo de los sectores con el fin de presentar avances, y remitir las presentaciones adjuntas el 29 de noviembre, al siguiente correo electrónico: [blanca.uribe@gobiernobogota.gov.co](mailto:blanca.uribe@gobiernobogota.gov.co).

Agradecemos los esfuerzos y el trabajo articulado que se viene realizando en el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Artículo 66 del Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024 con miras a la materialización de la igualdad, la calidad de vida y la construcción de comunidad para estos grupos étnicos que residen en Bogotá D.C.

## **DESARROLLO DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

Se extiende el saludo y la bienvenida a la *segunda sesión del Consejo Consultivo y de Concertación para los pueblos indígenas en Bogotá del año 2021*.

Para iniciar como es costumbre se realiza una armonización por parte del Sabedores: Nelsy Chiguasuque, Reinel Tunjo, Ferney Neuta y Leidy Gonzales, seguidamente se da lectura a la agenda que se desarrollará durante la presente Sesión.

Se invita a los y las invitados a disponerse para la entonación de los himnos protocolarios.

- Himno de Colombia
- Himno de Bogotá
- Himno de la Guardia Indígena

## Verificación del quórum.

Yaneth Uribe Neuta, procede a verificar el quorum de la sesión de acuerdo con lo estipulado en el *Artículo 8 del Reglamento Interno del Decreto 612 de 2015*, “El Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá iniciará una sesión de liberatoria transcurridos (30) minutos de la hora establecida en la convocatoria con los integrantes del Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá que se encuentren presentes en el espacio. **El quórum decisorio se conformará con la presencia de la mitad más uno de todos los miembros del Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá, Sectores y Autoridades Indígenas. Dichas decisiones serán consignadas en el acta respectiva.**

**Parágrafo 1.** Las delegaciones de las Autoridades Indígenas y los Sectores del Distrito presentarán la certificación de su Cabildo y/o Entidad en las sesiones ordinarias y/o extraordinarias. El delegado de la entidad deberá tener una representatividad directiva.

**Leer:** A continuación, se realizará el llamado a lista de los miembros permanentes, de acuerdo con el Artículo 4, del Decreto 612 de 2015:

En total son **25** miembros permanentes. Iniciaremos la sesión con **6** miembros de los sectores del Distrito y **8** miembros de las Autoridades Indígenas.

1. El/la Secretario/a Distrital de Gobierno o su delegado/a, quien lo presidirá.
  2. El/la Secretario/a Distrital de Integración Social o su delegado/a.
  3. El/la Secretario/a Distrital de Planeación o su delegado/a.
  4. El/la Secretario/a Distrital de Hacienda o su delegado/a.
  5. El/la Secretario/a de Educación Distrital o su delegado/a.
  6. El/la Secretario/a Distrital de Salud o su delegado/a.
  7. El/la Secretario/a Distrital de Cultura, Recreación y Deporte o su delegado/a.
  8. El/la Secretario/a Distrital de Desarrollo Económico o su delegado/a.
  9. El/la Secretario/a Distrital de Hábitat o su delegado/a.
  10. El/la Secretario/a Distrital de Ambiente o su delegado/a.
  11. El/la Secretario/a Distrital de la Mujer o su delegado/a.
  12. El/la Secretario/a Distrital de Secretaria de Seguridad o su delegado/a.
  13. El/la Secretario/a Distrital de Secretaria de Movilidad o su delegado/a.
- 
- 1) El /la Gobernador/a del Cabildo Indígena Muisca de Bosa o su delegado/a.
  - 2) El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Muisca de Suba o su delegado/a.
  - 3) El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Ambiká Pijao o su delegado/a.
  - 4) El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Kichwa o su delegado/a.
  - 5) El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Inga o su delegado/a.

- 6) El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Uitoto o su delegado/a.
- 7) El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Yanacona o su delegado/a.
- 8) El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Nasa o su delegado/a.
- 9) El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Los Pastos o su delegado/a.
- 10) El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Misak Misak o su delegado/a.
- 11) El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Eperara Siapidara o su delegado/a.
- 12) El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Tubú o su delegado/a.
- 13) El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Wounaan o su delegado/a.
- 14) El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Camentsá o su delegado/a.

Seguidamente se da la bienvenida al Ministerio Público:

- Procuraduría Delegada para Asuntos Étnicos.
- Defensoría del Pueblo
- Personería Distrital

### **Acto de instalación de la segunda sesión del Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C.**

El Subsecretario para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos, quien realiza el acto de instalación oficial de la Segunda Sesión del Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C.

El Doctor Daniel Rene Camacho Sánchez, saluda y refiere que es un placer y un honor estar saludando a todas las autoridades y gobernadores indígenas del consejo consultivo y de concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá a quienes trasmite un mensaje de la alcaldesa mayor Claudia López y del secretario de gobierno Luis Ernesto Gómez, los cuales piden se refiera el extensivo saludo lleno de cordialidad y amistad, además tienen el interés de construir en estos escenarios donde se puede tener la posibilidad de escuchar y de materializar o de encontrar el camino para implementar una hoja de ruta en el marco del Artículo 66 del plan de desarrollo distrital un nuevo contrato social para la Bogotá del siglo 21, todas las acciones se harán con el concurso y la participación vinculando a las autoridades gobernadores indígenas. También precisa que el Consejo Consultivo y de Concertación de la ciudad es un espacio de diálogo y de interlocución permanente entre la administración distrital y los pueblos indígenas, el cual tiene nobles propósitos, entre ellos de garantizar el goce efectivos de los derechos y el mejoramiento de sus condiciones de vida, en el marco de principios fundamentales de la constitución política del buen vivir y que tiene como objeto principal apoyar la orientación y la concertación de las acciones requeridas o derivadas del proceso de implementación y de seguimiento de la política pública para los pueblos indígenas en Bogotá, así como el plan integral de acciones afirmativas y decisiones administrativas susceptibles de afectarlos, que por su puesto esta afectación debe ser positiva con



el mayor interés como administración distrital, así como también ser partícipes de este encuentro tan importante que sin duda alguna concluirá con unas buenas enseñanzas, recomendaciones y concluirá con unos buenos encuentros frente a situaciones que realmente convocan a resolver dificultades en la implementación de las acciones, es el momento de que todas las entidades distritales previamente expongan cada una de sus situaciones escuchen a nuestras autoridades indígenas y/o los gobernadores y los ajustes que haya lugar, orienta a mejorar y satisfacer esa necesidad que tenemos conjunta de implementar las acciones afirmativas que son valiosísimas, no solo para distrito si no para las autoridades indígenas en este importante consejo consultivo.

De esta manera instaló de manera oficial la sesión ordinaria del consejo consultivo y de concertación para los pueblos indígenas en Bogotá en el distrito capital, finalmente agradece y menciona que estará pendiente del desarrollo de la jornada de las conclusiones, compromisos, reitera la bienvenida e insiste que la Subsecretaria de Gobernabilidad y Garantía de Derechos y la Subdirección de Asuntos Étnicos en cabeza de Indi Iaku, El acompañará el espacio, agradece y augura un desarrollo exitoso de la jornada tan importante.

Se le da la palabra al Subdirector de Asuntos Étnicos, **Indi Iaku Sigindioy Chindoy**, saluda de manera fraterna a las autoridades indígenas y gobernadores de los cabildos presentes en la ciudad de Bogotá y a las distintas entidades, siempre da gracias al universo que ha dado la oportunidad de llegar a este punto de encuentro el día de hoy y convoca en el marco de lo que es el consejo consultivo y manera dialogada y concertada, hoy en el marco en lo que corresponde al seguimiento a la evaluación de las distintas acciones afirmativas en el marco de la concertación del Art 66 del Plan de Desarrollo Distrital, como lo expresaba el Subsecretario sea para todos el día de hoy un espacio de ese diálogo continuo y permanente que sea mantenido en la instancia, pero también con la institucionalidad y la corresponsabilidad que sugiere a los procesos en los que se han dado a la implementación de cada una de las acciones se pueda seguir construyendo, porque se lleva un año de arduo trabajo en la implementación. En este proceso se reconoce el ejercicio de la garantía de los derechos de las luchas particulares de cada uno de los pueblos, pues especialmente la voz que se expresa a través del decreto 612 del marco que regula el consejo consultivo con la población indígena residente en Bogotá sus distintas comunidades pueblos y autoridades.

Hoy invita a la construcción conjunta en ese dialogo también permanente que permita al distrito y las distintas entidades poder resolver, pero sobre todo como no lo expresaban en el ritual del día de hoy llegar a esos acuerdos que conjuntamente viabilizan esa ruta de permitir materializar las diferentes acciones afirmativas, pero sobre todo que los mismos estén encaminados a fortalecer esos procesos con todo lo que las autoridades nos han fijado desde las distintas unidades respectivas como pueblos en su diversidad, sabemos que en el camino hemos encontrado dificultades y procesos que de alguna u otra manera requieren seguirse fortaleciendo y en esa medida desde la Subdirección de Asuntos Étnicos el equipo de trabajo de la Secretaria de Gobierno y las distintas entidades que hoy quieren tener esa oportunidad de retroalimentación.

En la misma perspectiva, se presentará la planeación del 2022, es importante y del gran debate se tendría en el próximo consejo consultivo que permitirá no solo tener una luz, un oriente si no también seguir fortaleciendo ese camino.

Invita a que desde la diversidad y en la diferencia se pueda construir como pueblos y también como instituciones, mantener el diálogo permanente con los distintos sectores y agradece a cada uno de representantes de la institucionalidad por que no ha sido un año fácil, ha sido para todos complejos en términos de la pandemia, han tenido que ajustarse a todos, pero sabe que la voluntad política de la administración está vigente en términos de la construcción y esto permite avanza, se ha estado en tensiones con los distintos grupos étnicos, pero llegamos a grandes alcances, por tanto el dialogo debe fortalecerse con las comunidades que convocan en este espacio consultivo.

**Yaneth Uribe Neuta**, agradece y poner sobre la mesa que uno de los puntos del orden del día es la entrega de informes a cargo de los sectores de los avances y el otro la proyección del 2022, solicita se presenten los avances en este consultivo y la proyección hacerla el tercer consejo consultivo y de concertación el día 15 de diciembre en el hotel Dann, en un almuerzo de trabajo, teniendo en cuenta que el tiempo de hoy es reducido. Además, explica que el aforo del espacio es de 40 personas, por ello se citaron a los directivos de cada entidad los miembros que hacen parte del consejo consultivo para que estuvieran a la hora del cuórum y se citaron a los sectores con sus respectivos directivos en horas específicas, la idea era que como hay varios sectores que tiene dependencias diferentes adscritas puedan estar todos en espacio y pueda presentar los avances, se da el uso de la palabra al Gobernador Enrique Tapiero.

**Luis Enrique Tapiero** gobernador del cabildo indígena **Ambiká Pijao**, pide respetuosamente la palabra porque cree que la tuvo el Subsecretario el Doctor Daniel y el Doctor INDI IAKU y cree que, el espacio autónomo también necesita dejar esa postura frente a lo que han visto en este tiempo, si bien es cierto hoy ustedes vienen hablar de avances, es importante traer a colación que no es solamente el discurso bonito de decir los que están haciendo, cuando se ven grandes debilidades, en este proceso, le dice al Doctor Daniel, que han venido solicitando una reunión con el directamente porque necesitan como autoridades hablar de autoridad a autoridad, por qué ven en los diferentes escenarios una violación de los derechos, es importante que en este espacio consultivo quede claro la postura que tienen las Autoridades, además es importante que como institución o distrito se regulen frente al tema de las otras formas organizativas porque ustedes cómo distrito han metido en un problema a las Autoridades con otros pueblos que ni siquiera conocen este escenario, eso se ha prestado para un escenario donde cualquier persona hoy en día por vestir un atuendo o colocarse un traje y dice ser indígena, cuando realmente esto debe tener una esencia, unos usos y costumbres. Muchos vienen de territorios y los que nacieron aquí en Bogotá. Cree que frente a los términos de la norma, la norma ha sido clara, entonces en ese sentido pide al Doctor Daniel que hoy se cite a una reunión donde podamos sentarnos con El y las autoridades a expresar la molestia que sienten frente a los diferentes temas que se están dando, también deja en nombre del espacio autónomo para la institucionalidad de todos los que están aquí

presentes la molestia que tiene desde el 612 por el tema Embera, porque cree que a todos los equipos contratados los han enviado allá sin previo consentimiento, cuándo esto hace parte de un plan de acciones afirmativas y como distrito deben cumplirla y nuestros equipos no están en el distrito solamente porque se pusieron allá, se debe analizar con objetividad.

Frente a otro tema Doctor INDI IAKU con todo el respeto, aquí hay muchas cosas las cuales no se puede seguir en el discurso, se debe dar un dialogo por que se han dejado de hacer equipos de trabajo pero el único equipo que vemos aquí es a Yaneth de resto al equipo no lo distinguimos y Paulina que es una acción afirmativa, le solicitamos que nos sentemos a tocar un tema muy importante, tal vez por la profesión de abogado mira la esencia como tal de este proceso y se ve un discriminación por parte de la institución Felicita a instituciones como la secretaria de educación en cabeza de la Doctora Virginia porque el dialogo de tú a tú o de autoridad a autoridad logra el avance en temas tan importantes que tienen que ver con la esencia de este proceso, pero no se puede seguir en una indiscriminación pasiva frente al talento humano que se está contratando en la institución. Solicita al Doctor Daniel se mire porque se ha sido renuente, frente a lo que propone la SAE frente al tema de la casa indígena uno de los profesionales que quiere contratar por un sueldo que es irrisorio frente a esas tablas que están por resolución al interior de cada una de las secretarías, en ese sentido de acuerdo a los perfiles que tienen los pueblos indígenas se debe respetar.

Por eso es importante sentarnos a dialogar y solicita que en una primera instancia sea con el Doctor DANIEL y de ahí así bajar los diferentes temas, tienen serias molestias frente a como se ha venido hablando de la implementación de la política pública indígena en Bogotá, teniendo en cuenta que la 543 ya tiene términos de prescripción y que es importante discutir, dialogar pero que no solo los profesionales que crean conveniente porque este espacio merece respeto y de verdad se tienen profesionales muy capaces para mirar estos temas y que este tema no funciona como ustedes lo están planteando.

Así agradece y reitera que el escenario debe cambiar no, solamente el discurso por que las autoridades tradicionales están cansados y cree que la norma ha sido clara de que estos escenarios deben ser de autoridad a autoridad y ellos representan a un pueblo son una institución una entidad pública de carácter especial, en los términos de la norma ejerce una jurisdicción con autonomía y gobierno propio, además la jurisprudencia ha sido clara frente al tema, agradece a todas y todos a la institución a Yaneth refiere que tenían que decirlo.

**Yaneth Uribe Neuta**, agradece al gobernador y refiere que se está dialogando con el Doctor Daniel para ver la fecha, queda como un compromiso, pero en el transcurso de la sección vamos a dar la fecha para esa reunión, continúa retomando la propuesta que se tiene a los sectores como las autoridades, pregunta a los sectores si están de acuerdo para que se haga la presentación de la proyección del 2022, el día 15 en un almuerzo de trabajo en el marco de la tercera sesión del consejo consultivo, reitera que en esta sesión avances y proyección el 15. Pregunta si están de acuerdo tanto los sectores como las autoridades. Aprobaron la propuesta de sesión las Autoridades

Indígenas y los Sectores del Distrito. Por lo tanto, se da inicio sin más preámbulos a la presentación de los avances de los sectores.

## **PRESENTACIÓN SECTOR SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN**

**Doctora Virginia Torres Montoya,** Da un saludo fraterno desde el sector educación y dice que hoy van a presentar el trabajo que han hecho de manera articulada con las autoridades indígenas, como lo dijo el Gobernador Tapiero, ha sido un dialogo permanente constante entre las autoridades y los equipos técnicos que acompañan de los dos sectores y han avanzado enormemente por supuesto que quedan algunos asuntos que hay que afinar pero en la medida del dialogo que han tenido han podido ir en el transcurso del camino corrigiendo algunas cosas, equivocaciones y enmendando algunas situaciones para hoy poder con toda tranquilidad dar un parte de éxito en la labor que se ha tenido desde la secretaria de educación y el equipo técnico que nos acompaña. Acogiendo la propuesta hoy presentaran los resultados que se generaron de este trabajo articulado del 2021 y dejan para el 15 la proyección del 2022, aunque en eso también ya han avanzado con la meta y con las autoridades, le da la palabra Claudia Taboada. persona que lidera desde la categoría número 4 de intercultural de la secretaria y el equipo técnico todo este seguimiento y acompañamiento con las distintas direcciones de la secretaria de educación y son ellas las que darán los resultados obtenidos en este 2021, inician acción por acción y se va informando que aconteció con cada una.

**Claudia Taboada,** saluda y se presenta como líder del equipo de trabajo de la dirección de educación intercultural y grupos étnicos, como saben las autoridades el equipo de trabajo que fortalece los procesos con los pueblos indígenas en la dirección está conformado por 21 dinamizadores y dinamizadoras culturales indígenas por 4 profesionales dos de los cuales son profesionales indígenas que se han acordado con la mesa autónoma. Posteriormente presenta muy rápidamente de las acciones y el avance de las acciones, por que el 9 de noviembre las diferentes dependencias de las secretarías que tienen compromisos con la mesa autónoma en este plan de acciones afirmativas estas direcciones se reunieron con las autoridades de la mesa autónoma en la casa indígena y pudieron hacer durante todo el día un seguimiento un dialogo sobre cómo iban estas acciones entonces las autoridades tienen ya la mayor parte de la información.

Entonces con respecto a la primera acción que es realizar acompañamiento a las instituciones educativas este año tienen una meta de 27 instituciones educativas, han trabajado desde marzo a noviembre durante todo el año en el fortalecimiento de los procesos educativos, contratados los 21 dinamizadores, dinamizadoras y los profesionales que hacen un trabajo arduo brindando las herramientas a los docentes para trabajar con pueblos indígenas para fortalecer los proceso de educación intercultural y educación propia incluso el Colegio Liceo Antonia Santos fue uno de los premiados este año en la semana pasada en la noche de los mejores por una propuesta que ya

llevaba varios años de educación intercultural que desde la dirección digamos obviamente con el liderazgo y la autonomía del colegio pero ha recibido el apoyo de la dirección de inclusión y de este equipo indígena. Para el otro año la meta es llegar a 30 instituciones educativas entonces ya el 15 hablan con más detalle cómo ven las autoridades esta proyección de este trabajo en los 30 colegios.

La segunda acción tiene que ver con garantizar y promover el dialogo de saberes entre autoridades indígenas de la ciudad con direcciones locales de educación y con directivos docentes y comunidades educativas, se hizo una primera reunión el 16 de noviembre se reunieron varios gobernadores y gobernadoras, en una reunión en la que estaban los directores y directoras locales de educación fue el primer encuentro, el primer acercamiento, el primer dialogo pero de ese acercamiento se asumió el compromiso de que iniciando el próximo año se va establecer una reunión de nuevo con todas las direcciones locales, con todos directivos locales y también se va abrir un espacio para rectores y rectoras de estas instituciones que nos acompañan, es muy importante que en el nivel local se pueda visibilizar lo que se está haciendo pero también visibilizar la realidades de cada una de las comunidades que son particulares también en los diferentes territorios de Bogotá.

## Balance de Gestión por Sectores Implementación PIAA 2020-2024.

Sector: Secretaría de Educación del Distrito-Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones

Número de Acciones Concertadas.	Avance Cuarto Trimestre 2021.	Proyección Vigencia 2022.
1. Realizar acompañamiento pedagógico a las IED que cuentan con estudiantes indígenas para fortalecer los procesos de educación intercultural y bilingüe en el sistema educativo distrital, contando con la contratación de dinamizadores culturales y de dos (2) profesionales indígenas de los catorce pueblos del espacio autónomo indígena. La entidad garantizara los recursos necesarios para dar cumplimiento a la acción	A octubre de 2021, <b>se tiene conformado un equipo de trabajo en educación intercultural con pueblos indígenas integrado por veintiún (21) dinamizadores y dinamizadoras indígenas</b> de los pueblos Muisca de Bosa (1), Muisca de Suba (1), Misak (1), Inga (1), Yanacona (1), Kamentsá (1), Pastos (1), Nasa (1), Wounaan (3), Eperara (1), Uitoto (1), Tubú (1), Ambika Pijao (1), Kichwa (1) y Emberá (5), <b>y de cuatro (4) profesionales pedagogos, dos de los cuales pertenecen al pueblo indígena Nasa. Este equipo desarrolla el acompañamiento en 27 IED.</b>	Mantener y consolidar el equipo de trabajo para dar cumplimiento a la meta de llegar a 30 instituciones educativas el próximo año.
2. Garantizar y promover el diálogo de saberes entre las autoridades indígenas de la ciudad, las Direcciones Locales de Educación, directivos docentes y comunidades educativas para el fortalecimiento de los procesos de educación intercultural, de los catorce pueblos del espacio autónomo. La entidad garantizara los recursos necesarios para dar cumplimiento a la acción.	<b>Se dio el primer espacio de diálogo</b> con todos Los Directores Locales de Educación, de manera virtual el 16 de noviembre con el fin de presentar el trabajo que se viene desarrollando en el fortalecimiento de la Educación Intercultural con Pueblos Indígenas, y se acordó llevar a cabo reuniones con varias localidades y directivos docentes.	Se propuso la realización de mesas de trabajo en 2022 para fortalecer el diálogo con la Direcciones Locales de Educación y directivos docentes.

Siguen con las acciones de la dirección de inclusión son 4, la tercera es diseñar una propuesta de educación indígena propia intercultural y bilingüe con la participación de los catorce pueblos por

fin digamos hemos tenido algunas dificultades en la implementación de esta acción, pero ya logramos firmar el acta de inicio el 8 de noviembre con el cabildo AMBIKÁ PIJAO después de un largo proceso en el que se elaboró la propuesta y se hizo el procesó conjuntamente con el cabildo hubo muchas reuniones y encuentros y siguen habiendo muchas reuniones y encuentros, con el Gobernador Tapiero del cabildo AMBIKÁ PIJAO, hay un dialogo permanente una comunicación permanente entre la Directora y el Gobernador y el equipo de las dos entidades. Esperan se dé una satisfactoria implementación de esta tercera fase de la construcción de esta propuesta y que el próximo año como ustedes saben tan pronto se termine este contrato e iniciar la preparación de la cuarta fase y poder decir lo que se deja a la ciudad de Bogotá en materia de Educación propia intercultural para colegios cabildos en Bogotá y por último realizar tres eventos de Educación propia intercultural uno al año este año se hizo un evento muy bonito en la laguna de GUATAVITA el 1 de octubre, con niños y niñas indígenas de las instituciones con las que se está trabajando, digamos como un proceso una medida para fortalecer por un lado verdad su proceso identitario como indígenas pero también para que haya un acercamiento entre estudiantes indígenas de diferentes pueblos, pero también un acercamiento con las autoridades, varias autoridades de la mesa nos acompañaron este encuentro y eran los encargados de orientar pedagógicamente el diálogo con los niños y las niñas, se hizo con 105 estudiantes 17 sabedores y sabedoras y autoridades y 25 maestros y maestras que también estaban invitados obviamente los maestros que trabajan con estos estudiantes y pues fue un espacio de aprendizaje significativo para todas y todos

Pasan a la dirección de preescolar y básica que tiene unas acciones muy importantes con respecto a la educación inicial y que también son muy importantes para la mesa.

## Balance de Gestión por Sectores Implementación PIAA 2020-2024.

Sector: Secretaría de Educación del Distrito-Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones

Número de Acciones Concertadas.	Avance Cuarto Trimestre 2021.	Proyección Vigencia 2022.
3. Diseñar una propuesta de educación indígena propia, intercultural y bilingüe en Bogotá, con participación de los catorce pueblos indígenas del espacio autónomo en la ciudad.	<b>Se firmó el contrato el 8 de noviembre con el Cabildo Ambiká Pijao</b> , para el desarrollo de la tercera fase de la elaboración de la propuesta de educación indígena propia, intercultural y bilingüe en Bogotá. Se avanza en la implementación del mismo: se han llevado a cabo varios espacios de trabajo y comunicación directa entre la directora Virginia Torres y el gobernador Luis Tapiero	Ejecutar el actual contrato de manera satisfactoria y recibir la propuesta de 2022 por parte de la Mesa Autónoma, con el fin de consolidar la propuesta educativa.
4. Realizar tres eventos sobre educación propia e intercultural con estudiantes indígenas del espacio autónomo del sistema educativo distrital para el fortalecimiento y la pervivencia de su identidad cultural en la ciudad	<b>Se realizó la salida pedagógica a la Laguna de Guatavita el 1 de octubre, sobre educación propia e intercultural con estudiantes indígenas</b> de las IED acompañadas para el fortalecimiento de su identidad cultural. El evento contó con la participación de: 105 estudiantes indígenas, 17 sabedores, sabedoras y autoridades indígenas, 25 maestros y maestras de las IED acompañadas, y el equipo indígena de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones, en cabeza de la directora Virginia Torres Montoya.	Recoger los aprendizajes del evento realizado en 2021 para definir la propuesta del evento en 2022

Entonces muy rápidamente la primera acción de la dirección de Educación preescolar y básica tiene que ver con el acompañamiento a las transiciones efectivas y armónicas de los niños y niñas de las casas de pensamiento intercultural a las instituciones educativas de la secretaría educación se han hecho más de 10 encuentros presenciales y uno virtual con los cabildos para establecer estas rutas de trabajo para el tránsito efectivo y armónico entonces han participado cabildos casas de pensamiento también otras instancias de la secretaría de integración social y los equipos de también de cobertura, se mantuvo, esto implica también la contratación de personas para que se puedan facilitar estos procesos se mantuvo la contratación de profesionales educativas interculturales en la actualidad se cuenta con dos dinamizadores de procesos de inclusión Indígena 6 agentes educativos interculturales y un auxiliar pedagógico en el nivel de Educación inicial y se proyecta para el 2022 seguir en el trabajo de la mano con la mesa la Autónoma seguir obviamente en constante comunicación porque la mesa es la que nos indica donde a veces hay algunas dificultades en esos tránsitos de las casas de pensamientos a los colegios y como no solo se trata de que transmiten los niños sino que transmite la propuesta por decirlo así sino que dentro de las instituciones del distrito hayan proceso de Educación intercultural con la presencia de sabiduría y sabedores indígenas Pero cómo lo llaman en este proyecto de agentes educativos entonces hay que seguir trabajando fuertemente. En ese sentido se proyecta la contratación de un nuevo agente de educación intercultural perteneciente al pueblo PIJAO.

Entonces, para el 15 va hacer importante revisar las proyecciones hay otro compromiso que es la caracterización de niños y niñas Indígenas que egresan de las casas de pensamiento intercultural y que transitan a las instituciones educativas de la Secretaría de Educación, entonces acá también en

los encuentros virtuales y presenciales que se realizaron con las autoridades de los diferentes pueblos ya sea empezado a mostrar el avances en la construcción de una propuesta metodológica para hacer esta caracterización entonces lo que se tiene proyectado también con las personas que se han contratado y hacen parte de esta propuesta es que se socialicé esa última propuesta metodológica de caracterización para que en el próximo año se puedan realizar los círculos de la palabra grupos focales entrevistas en el primer trimestre y cuatrimestre del año.

## Balance de Gestión por Sectores Implementación PIAA 2020-2024.

Sector: Secretaría de Educación del Distrito-Dirección de Educación Preescolar y Básica.

Número de Acciones Concertadas.	Avance Cuarto Trimestre 2021.	Proyección Vigencia 2022.
5. Realizar acompañamiento a las Transiciones Efectivas y Armónicas de los niños y niñas que transitan en bloque de las CPI -SDIS a las IED, garantizando a través de los convenios de asociación la contratación del talento humano perteneciente a un pueblo indígena que se requiera para este propósito	<p><u>Acompañamiento TEA:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Se realizaron 10 encuentros presenciales y 1 virtual con los cabildos para establecer la ruta y acciones de tránsito. Participaron cabildos, CPI, SDIS, Equipos de Movilidad, Cobertura y Educación Inicial.</li> <li>-Recepción de Base de Datos de SDIS y cruce de información en agosto con las bases de datos remitidas por cabildos para actualizar información e incluir niños y niñas que no estuvieran en CPI.</li> <li>-Encuentros con las IED en los que se ha hecho seguimiento al tránsito, acciones de articulación para el tránsito y espacios de fortalecimiento técnico intercultural a las maestras.</li> <li>-Se mantuvo la contratación de las profesionales educativas interculturales y se aumentó una más. En la actualidad se cuenta con dos dinamizadores de procesos de inclusión indígena, 6 agentes educativas interculturales y un auxiliar pedagógico.</li> <li>-Articulación con la IED Miguel de Cervantes Saavedra para dar apertura a proceso de tránsito en Bloque desde la CPI Ambiká Pijao e intercambio pedagógico para que los niños, niñas y familias de la CPI conocieran el colegio e iniciar la acogida.</li> <li>-Apoyo por parte de los dinamizadores de procesos de inclusión indígena y los equipos de la SED a las CPI en la resolución de dudas y proceso de matrícula durante el mes de octubre.</li> </ul>	<p><u>Acompañamiento TEA:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Mantener espacios de conversación con la Mesa Autónoma.</li> <li>- Realizar el acompañamiento al ingreso y acogida de niños y niñas de los pueblos indígenas durante el primer cuatrimestre del 2022.</li> <li>-Se proyecta para el 2022 contar con una nueva agente educativa intercultural perteneciente al pueblo Pijao.</li> <li>-Seguimiento al tránsito una vez ingresen los niños y niñas matriculados a las IED.</li> </ul>

También con respecto a la dirección de Educación preescolar y básica hay un compromiso de diseñar y ofertar de manera gradual 3 centros de interés intercultural uno para la comunidad WOUNAAN una para EPERARA SIAPIDARA y uno para la comunidad MUISCA de SUBA así quedó concertado para esta administración los centros de interés hacen parte de los programas de jornada única, entonces ya este año se pudo avanzar en este centro de interés WOUNAAN ya se hizo todo el proceso de preparación y a partir del 14 de agosto inició el trabajo con 163 estudiantes WOUNAAN que están en el colegio compartir recuerdo en Ciudad Bolívar y muy rápidamente la proyección es que se pueda preparar se puede iniciar los centros de interés en EPARARA y MUISCA los años 2022 y 2023 ahí también hay unas observaciones de la mesa Autónoma que hay que entrar entonces a la dirección de Educación preescolar tiene que entrar a revisar para digamos



como ampliar un poco la mirada que tiene sobre los procesos de interés que han sugerido las autoridades

## Balance de Gestión por Sectores Implementación PIAA 2020-2024.

Sector: Secretaría de Educación del Distrito-Dirección de Educación Preescolar y Básica.

Número de Acciones Concertadas.	Avance Cuarto Trimestre 2021.	Proyección Vigencia 2022.
7. Diseñar y ofertar de manera gradual, durante el cuatrienio, tres centros de interés interculturales: uno para la comunidad Wounaan, otro para la comunidad Eperara Siapidara y uno más para la comunidad Muisca de Suba, con participación y articulación de los pueblos indígenas del territorio en el diseño e implementación del Centro Interés.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Se culminó con el proceso de contratación de los integrantes de la comunidad Wounaan que hacen parte del equipo de trabajo y se adelantaron procesos de inducción y capacitación.</li> <li>2) Se adelantaron reuniones de diseño y planeación de la propuesta del centro de interés Wounaan.</li> <li>3) Se adelantaron reuniones con el cabildo de la comunidad Wounaan y con directivos del colegio Compartir Recuerdo (IED) para presentar el centro de interés y para acordar condiciones de inicio de su implementación.</li> <li>4) Se inició la implementación del centro de interés Wounaan, el 14 de agosto de 2021, en ambiente remoto, con 163 estudiantes Wounaan de todos los ciclos y se implementaron 18 atenciones virtuales.</li> <li>5) Se adelantaron jornadas de cualificación con los agentes interculturales Wounaan sobre diversos temas que aportaron al desarrollo de competencias para su práctica pedagógica y se les hizo acompañamiento en la planeación de las sesiones de trabajo y en la generación de materiales para los estudiantes.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuar con la implementación del centro de interés de la comunidad Wounaan en el colegio Compartir El Recuerdo de la localidad de Ciudad Bolívar. Se espera iniciar labores en la segunda semana de febrero y contar con cinco agentes interculturales con pertenencia étnica.</li> <li>• Iniciar el diseño y el ofertamiento del centro de interés de la comunidad Eperara Siapidara, con participación de la comunidad. Se espera poder iniciar implementación en la institución educativa que acoga la propuesta en el mes de junio.</li> </ul>

La dirección de formación de docentes la dirección de formación de docentes tiene 4 acciones afirmativas relacionadas con el diseño de implementación cátedra de pedagogía eso es un evento cada año un evento que espera que sea dirigido a toda la ciudadanía en este caso para visibilizar los temas de Educación intercultural educación indígena intercultural y también está la realización de una instancia pedagógica, también la formación posgradual con una meta de 20 maestros maestras y directivos docentes de la secretaría y la realización de un programa de formación permanente. Los avances son que el 27 de octubre se hizo el evento virtual de cátedra de pedagogía aquí se definió que habrá que ver el próximo año si el evento ya puede ser presencial este fue sobre educación propia de los pueblos indígenas interculturales en el contexto de ciudad y se transmitió a través del Facebook Live de la secretaria de educación.

También se incluyó en formación pos gradual a dos docentes, atender a estudiantes indígenas en una de las instituciones educativas, hay que entrar a revisar las convocatorias porque para la meta de 20 todavía faltan bastantes docentes por ser beneficiados y en el caso de la estancia pedagógica la idea es que la instancia si se pueda realizar el próximo año con docentes que indígenas o docentes que trabajan en la educación intercultural en nuestros colegios.

## Balance de Gestión por Sectores Implementación PIAA 2020-2024.

Sector: Secretaría de Educación del Distrito – Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas

Número de Acciones Concertadas	Avance Tercer Trimestre 2021	Proyección Vigencia 2022
<p>4 acciones afirmativas concertadas:</p> <p>8. Garantizar el diseño e implementación de tres(3) Cátedras de Pedagogía.</p> <p>9. Realizar una(1) estancia pedagógica.</p> <p>10. Garantizar la formación posgradual de 20 maestros, maestras y directivos docentes.</p> <p>11. Realizar un(1) programa de formación permanente.</p>	<p>Producto de la concertación, <b>el 27 de octubre se diseñó e implementó la Cátedra de Pedagogía</b> “Educación Propia de los Pueblos Indígenas e Intercultural en contexto de ciudad”, en la cual se conectaron 45 personas a través del Facebook Live de la SED.</p> <p>Se está garantizando <b>la formación posgradual de dos(2) docentes</b> que cumplieron el perfil acordado con la Mesa, al laborar en el colegio Compartir Recuerdo de la localidad de Ciudad Bolívar que cuenta con estudiantes indígenas.</p>	<p>Planear e implementar la siguiente Cátedra de Pedagogía en el tema y con las personas que se definan con la Mesa Autónoma.</p> <p>Adelantar dos estancias pedagógicas en los cabildos acordados, una en el 2022-I y, la otra en el 2022-II.</p> <p>Continuar con el proceso de convocatoria de formación posgradual para beneficiar a las y los maestros faltantes para completar la meta acordada.</p> <p>Aprobar y desarrollar el programa de formación permanente propuesto por la Universidad Autónoma Indígena Intercultural.</p>

La dirección de bienestar estudiantil que tiene 4 compromisos los dos primeros son estructura una estrategia pedagógica y didáctica de prácticas saludables de nuestras culturas en la línea de alimentación saludable, en esta hay una propuesta, entonces se socializó la propuesta con los gobernadores en agosto y en septiembre y digamos hay la idea es seguir en el dialogo sobre esa propuesta porque todavía tienen observaciones al respecto para que el próximo año pueda ya estructurarse a través de un espacio virtual, estos contenidos sobre las practicas propias en los temas de alimentación y que puedan llegar obviamente no solo a los estudiantes indígenas sino a toda la comunidad educativa de los colegios.

También está el desarrollo de acciones interculturales esta es otra acción de los 14 pueblos indígenas en días emblemáticos para la promoción del bienestar estudiantil, lo que se acordó es que se va hacer una sola conmemoración para 13 pueblos en el año 2022 esto se acordó en la reunión del 9 de noviembre, obviamente desde la dirección de inclusión estarán atentos al dialogo que se dé para que se pueda hacer esta actividad el próximo año.

## Balance de Gestión por Sectores Implementación PIAA 2020-2024.

Sector: Secretaría de Educación del Distrito-Dirección Bienestar Estudiantil

Número de Acciones Concertadas.	Avance Cuarto Trimestre 2021.	Proyección Vigencia 2022.
12. Estructurar la estrategia pedagógica y didáctica "prácticas saludables de nuestras culturas", en las líneas de alimentación saludable y actividad física, de manera que se promueva en la comunidad educativa el reconocimiento, valoración y memoria al compartir y vivir la diversidad de tradiciones y culturas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Socialización de la estructura inicial de propuesta pedagógica a los Gobernadores (31 de agosto y 9 de septiembre).</li> <li>- El desarrollo de la propuesta está sujeto a una nueva reunión, por solicitud de la Gobernadora del Pueblo Yanacóna,.</li> </ul>	<p><b>Primer semestre:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción del espacio virtual.</li> <li>- Primeros contenidos de las fichas (alimentación y actividad física).</li> </ul> <p><b>Segundo semestre:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Continúan ajustes y nuevos desarrollos de contenidos.</li> <li>- Implementación en IED.</li> </ul>
13. Desarrollar acciones interculturales de los catorce pueblos indígenas del espacio autónomo en días emblemáticos para la promoción del bienestar estudiantil.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones con Gobernadores el 9 de septiembre y el 9 de noviembre. <b>Se acuerda realizar una sola conmemoración para 13 pueblos, durante 2022.</b></li> <li>- Fiesta de la abundancia, ofrenda de alimento <u>Dabucurí del Pueblo Tubú</u> (22 de octubre).</li> <li>- Pendiente reunión el 30 de noviembre para socializar propuesta didáctica de la conmemoración de 2022.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Propuesta didáctica de la conmemoración para 13 pueblos.</li> <li>- Realización de la conmemoración.</li> </ul>

Y para finalizar, bienestar estudiantil que son los temas de alimentación escolar y movilidad escolar, una acción es incluir a los menús de comida caliente del programa de alimentación escolar recetas e ingredientes propios de las comunidades indígenas entonces en estas instituciones educativas que tienen comedores escolares, la idea es que se pueda entregar comida caliente de verdad que responda que incluya todos estos conocimientos saberes y prácticas propias de las comunidades indígenas entonces la dirección de bienestar estudiantil en el diálogo con la mesa autónoma lo que acordó es que con el asociado u operador encargado de este programa de alimentación escolar en la secretaria se iba a establecer la viabilidad de contratar personal perteneciente a los pueblos que integran la mesa autónoma indígena para desarrollar actividades en los comedores escolares, todavía no hay una respuesta definitiva sobre esto pero este es el compromiso de esta dirección de poder indagar sobre esta posibilidad de facilitar esta posibilidad y obviamente avanzar entonces en ya construir unas recetas concretas dentro de este programa de alimentación escolar de entrega de comidas calientes en las instituciones educativas según las prácticas de los pueblos indígenas.

La última, es la realización de análisis de los factores que componen el índice de asignación de beneficios de movilidad escolar lo que quería determinarse era si se estaba dando el proceso de priorización de estudiantes indígenas en el programa de transporte escolar entonces lo que asegura la dirección de bienestar estudiantil es que esta población tiene prioridad real en el programa entonces hay que estar atentos al próximo año que ya se está proyectando la presencialidad completa

en las instituciones educativas porque durante 2020 no hubo presencialidad, en el 2021 hubo alternancia entre espacios virtuales y presencialidad que podamos ver en el 2022 como se materializa la prioridad en el programa de transporte escolar.

## Balance de Gestión por Sectores Implementación PIAA 2020-2024.

Sector: Secretaría de Educación del Distrito-Dirección Bienestar Estudiantil

Número de Acciones Concertadas.	Avance Cuarto Trimestre 2021.	Proyección Vigencia 2022.
14. Incluir en los menús de comida caliente (SIDAE/SIAT) del Programa de Alimentación Escolar, recetas e ingredientes propios de las comunidades indígenas, que cumplan con los requerimientos nutricionales establecidos para la alimentación escolar en el marco del Programa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión con la Gobernadora del Pueblo Yanacona el 20 de septiembre: (i) contextualización operación del PAE en la modalidad SIDAE, (ii) presentación plan de acción y estado de avance.</li> <li>- Acuerdo con el Asociado para establecer la viabilidad de contratación de personal perteneciente a los pueblos que integran la Mesa Autónoma Indígena para desarrollar actividades en los comedores escolares del PAE, en el marco de la operación del SIDAE.</li> <li>- Recepción de hojas de vida del 8 al 11 de octubre.</li> <li>- Encuentro con Gobernadores el 26 de octubre y el 9 de noviembre para socialización de avances.</li> <li>- Pendiente envío por parte de la Mesa Autónoma, de la propuesta e información sobre alimentos y preparaciones de los 14 pueblos (prevista para el 19 de noviembre).</li> </ul>	Avanzar en la estructuración e implementación de los menús con alimentos y preparaciones propias de los pueblos indígenas que integran la Mesa Autónoma.
15. Realizar el análisis de los factores que componen el Índice de Asignación de Beneficios de Movilidad Escolar (IABME), con el fin de determinar la viabilidad de modificar el porcentaje asignado a la pertenencia étnica en el Manual Operativo del Programa de Movilidad Escolar (PME).	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realizó el análisis de las variables que componen el IABME, a partir del proceso de focalización de beneficiarios del Programa de Movilidad Escolar.</li> <li>- Dicho análisis mostró que la asignación de los beneficios de movilidad escolar a los estudiantes con pertenencia étnica, se realiza en la mayoría de los casos en los cuales los estudiantes cumplen con los requisitos, razón por la cual no es necesario modificar el porcentaje asignado al criterio de pertenencia étnica.</li> <li>- En conclusión, <b>esta población tiene prioridad real en la asignación de los beneficios del PME.</b></li> </ul>	Realizar la focalización y asignación de los beneficios del PME, a todos los estudiantes que pertenezcan a los pueblos indígenas que conforman la Mesa Autónoma, que cumplan con los requisitos.

FORNIA Windows

En ciencia y tecnología una acción que es la realización de 6 espacios de capacitación sobre apropiación y usos de las TIC, se han hecho dos talleres presenciales, dos reuniones virtuales con las autoridades luego si se realizaron los dos talleres, el 6 de noviembre y el 13 de noviembre entonces participaron 27 personas de las comunidades, se está avanzando en esta acción, pero de todas maneras hubo algunas dificultades durante el año para tener una presencia significativa en este tipo de talleres sobre las tecnologías de la información y de la comunicación entonces ha habido como un dialogo permanente un llamado a la mesa, pero entonces lo que la mesa también ha explicado es que este tema depende un poco del interés de cada pueblo por participar en este tipo de acciones, hay pueblos que tienen obviamente un interés más claro en participar en estas capacitaciones sobre de la información de la tecnología y la comunicación, entonces también la dirección de las ciencias y la tecnología se está adecuando a entender que tal vez la participación no sea igual de cada uno de los 14 pueblos.

## Balance de Gestión por Sectores Implementación PIAA 2020-2024.

Sector: Secretaría de Educación del Distrito-Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos

Número de Acciones Concertadas.	Avance Cuarto Trimestre 2021.	Proyección Vigencia 2022.
<p>16. Realizar 6 espacios de capacitación sobre apropiación y uso de las TIC (2 espacios por año) dirigidos a autoridades indígenas, dinamizadores, líderes y lideresas, estudiantes indígenas, madres y padres de familia de los catorce pueblos del espacio autónomo. La entidad garantizará los recursos necesarios.</p> <p>2 talleres presenciales de 4 horas en la temática creación de paginas web.</p>	<p>% de avance: 100%</p> <p>1. Gestiones de concertación pedagógica: se realizaron 2 reuniones virtuales por medio de la plataforma Teams, 4 de agosto y 23 de septiembre</p> <p>2. Gestión de participación: se realizó convocatoria vía email, llamadas telefónicas uno a uno y mensajes de WhatsApp. Se logró la inscripción de 43 participantes (3 por cada pueblo) por medio de un formulario virtual, esta información se envió a cada uno de los correos de los líderes de los pueblos indígenas.</p> <p>3. Implementación de talleres: primer taller se realizó el 06 de noviembre de 2021 Segundo taller se realizo el 13 de noviembre de 2021 En las instalaciones del Parque Científico de Innovación Social de 8 am a 12 m. Se conto con la participación de 27 personas de las comunidades , 4 talleristas y todas las garantías acordadas (refrigerio, mesa de café, transporte, contenidos de estudio y certificación al terminar los talleres).</p> <p>4. Certificación: se realizo el envío de 27 certificados a los participantes de cada pueblo, esta certificación fue enviada por medio de correo electrónico y vía WhatsApp.</p>	<p>2 espacios de capacitación sobre uso y apropiación de las TIC.</p> <p>Se realizaran acciones de concertación pedagógica a través de reuniones que permitan el dialogo de saberes y además se comenzará la gestión para la participación de las comunidades de los 14 pueblos indígenas.</p>

Se presenta la imagen del taller que se hizo

## Balance de Gestión por Sectores Implementación PIAA 2020-2024.



Seguimos construyendo comprensiones sobre como las TIC pueden aportar a la gestión, visibilización y circulación de contenidos con enfoque intercultural.



Para terminar, la dirección de cobertura en todos estos temas de acceso tienen la implementación del modelo de educativo flexible con enfoque diferencial, esto es para las personas jóvenes y adultas de los pueblos indígenas que quieren culminar satisfactoriamente sus procesos educativos ya sea procesos de alfabetización en español ya sea procesos primaria o bachillerato, entonces ya se adjudicó este contrato a partir del 11 de noviembre se comenzó el trabajo y se avanza en la articulación y reuniones para la apertura de grupos concretos con pueblos y cabildos que inicien actividades, la focalización de nuevos estudiantes y la selección de dinamizadores culturales porque en estos modelos de educación flexibles se contratan personas también además de los docentes personas de los pueblos que complementan el trabajo desde sus propios usos y costumbres con los docentes encargados. Se tienen a los pueblos Muisca de Suba, Kiwcha, Inga, Muisca de Bosa, Ambika Pijao, Wounaan de Vista Hermosa y Wounaan de la Arabia y obviamente está abierto a que otros pueblos que ya cuenten con grupos de personas jóvenes o adultas interesadas que puedan abrirse estos espacios de educación.

## Balance de Gestión por Sectores Implementación PIAA 2020-2024.

Sector: Secretaría de Educación del Distrito-Dirección De Cobertura

ACCION CONCERTADA	Avance Cuarto Trimestre 2021	Proyección Vigencia 2022.
17. Implementar el Modelo Educativo Flexible con enfoque diferencial, garantizando la vinculación de dinamizadores culturales indígenas, previo acuerdo con las comunidades de los catorce pueblos del espacio autónomo. La entidad garantizará los recursos necesarios para dar cumplimiento a la acción.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proceso adjudicado a la Corporación Infancia y Desarrollo CID el 11 de noviembre de 2021. Firma de acta de inicio del 25 de noviembre de 2021.</li> <li>• Se avanza en la articulación y reuniones de apertura para el inicio de actividades, la focalización de nuevos estudiantes y selección de dinamizadores culturales, de la siguiente manera:               <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Muisca de Suba: 16 noviembre</li> <li>✓ <u>Kiwcha</u>: 18 noviembre</li> <li>✓ Inga: 16 y 23 - noviembre</li> <li>✓ Muisca Bosa: Pendiente</li> <li>✓ <u>Ambika Pijao</u>: 22 noviembre</li> <li>✓ Wounaan Vista Hermosa: 11- noviembre</li> <li>✓ Wounaan La Arabia: 11 – noviembre</li> </ul> </li> </ul>	<p>Dar inicio a la implementación del MEF 2021-2022, garantizando la contratación de dinamizadores culturales.</p> <p>Dar cumplimiento a la acción afirmativa en los términos concertados.</p>

Cobertura tiene la identificación de la población indígena desescolarizada a través de la estrategia de búsqueda activa entonces este proceso se encuentra actualmente en curso, son procesos grandes de contratación pública que se hacen a través de la plataforma SECOP, entonces el primero que se hizo no se pudo adjudicar, en estos momentos está en curso y la idea es tan pronto como inicie se pueda empezar el proceso de búsqueda de activas de las personas indígenas desescolarizadas en el primer semestre si se implementó esta acción hasta el 21 de mayo, se contrató a una persona encargada de fortalecer este trabajo en la dirección de cobertura pero básicamente fue un trabajo

virtual por que en el primer semestre todavía estábamos trabajando más en las modalidades virtuales.

## Balance de Gestión por Sectores Implementación PIAA 2020-2024.

Sector: Secretaría de Educación del Distrito-Dirección De Cobertura

ACCION CONCERTADA	Avance Cuarto Trimestre 2021	Proyección Vigencia 2022.
18. Identificar a la población indígena desescolarizada mediante la estrategia de Búsqueda Activa y todos sus componentes, vinculando un gestor indígena que permita fortalecer y concertar el ejercicio con las comunidades indígenas del espacio autónomo. La entidad garantizará los recursos necesarios para dar cumplimiento a la acción.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualmente, el proceso contractual de Búsqueda Activa se encuentra en curso.</li> <li>En el marco del Convenio 2071714 de 2020 entre la SED y la Corporación Opción Legal –COL que finalizó el pasado 21 de mayo de 2021, se realizó el proceso de selección y posterior contratación del profesional Danny <u>Chirimia</u> (Pueblo <u>Eperara</u>). No se realizaron acciones presenciales dadas las condiciones de salud pública, el profesional apoyó la gestión de la Cobertura de manera virtual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Garantizar la contratación del profesional indígena siempre y cuando sea avalado nuevamente por la Mesa con el fin de fortalecer y concertar el ejercicio con las comunidades en Bogotá.</li> <li>Una vez se surta el proceso contractual de la Estrategia de Búsqueda Activa, atender el cronograma que sea concertado previamente con miras al proceso de matriculas 2022.</li> </ul>

La dirección de cobertura le dará continuidad a esta acción tan pronto inicie el nuevo operador. También la acción de garantizar la priorización de asignación de cupos para niños niñas y adolescentes indígenas en el marco del proceso de matrícula anual entonces la dirección de cobertura a través de la resolución de matrícula la 1913 obviamente establece esta priorización de población perteneciente a los grupos étnicos también hay una ruta de atención virtual o telefónica permanente para las solicitudes de cupos para traslado de los estudiantes indígenas, informa la dirección de cobertura que a la fecha de cierre de las inscripciones se registraron las inscripciones para todos los procesos de asignación de cupos o traslado del año 2022 que se realiza este año se registraron 2589 solicitudes de cupos para niños niñas y adolescentes que se auto reconocen como indígenas, ya a inicios del 2022 veremos más este balance de los procesos de asignación.

Para agregar hubo una reunión en el mes de noviembre entre las autoridades y la directora de cobertura porque las autoridades querían una reunión adicional porque querían manifestarle a la dirección de cobertura algunas dificultades que se están presentando en los temas de acceso entonces hay también hay un dialogo fluido una gran disposición de la dirección por solucionar todas las situaciones que se puedan presentar.

## Balace de Gestión por Sectores Implementación PIAA 2020-2024.

### DIRECCIÓN DE COBERTURA

ACCION CONCERTADA	AVANCES	Proyección Vigencia 2022.
<p>19. Garantizar la priorización de asignación de cupos para las niñas, niños y adolescentes indígenas en el marco del proceso de matrícula anual según el cronograma y lineamientos establecidos en la Resolución de Matrícula.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según lo acordado, la Resolución 1913 de 2021 por medio de la cual se establece el proceso de gestión de la Cobertura 2021-2022, establece en el artículo 24, numeral 2, la priorización de la población perteneciente a Grupos Étnicos para la asignación de cupos en el Sistema Educativo Oficial., la cual se socializó a la Mesa Autónoma conforme al compromiso adquirido mediante correo electrónico del 23 de septiembre de 2021.</li> <li>Ruta de atención virtual o telefónica permanente para las solicitudes de cupos y trasados a estudiantes indígenas, cuya gestión se viene realizando conforme a la oferta disponible en las Instituciones Educativas Distritales.</li> <li>A corte 31 de octubre de 2021, fecha de cierre de inscripciones, se registraron 2.589 solicitudes de cupos para niños, niñas y adolescentes que se auto reconocen como indígenas. Actualmente avanza el proceso de asignación de cupos.</li> <li>Producción de una pieza gráfica informativa de los lineamientos de caracterización de la población en el SIMAT.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Continuar la actualización del SIMAT con los registros que sean identificados como población indígena a través de las diferentes herramientas.</li> <li>Atender las novedades presentadas (Traslados no aprobados y cupos nuevos no inscritos) en el proceso de matrícula de la siguiente manera: <b>Preescolar:</b> 3 de Diciembre 2021, <b>Grados 1º a 11º:</b> 20 de Enero 2022</li> </ul>

La dirección de educación media con la estrategia “yo puedo ser” orientada al cumplimiento de la acción que es garantizar e implementar talleres de orientación socio ocupacional dirigida especialmente a jóvenes indígenas de grado decimo y de grado once, se gestionaron y convocaron 5 reuniones con la mesa autónoma para conocer que conocieran esta estrategia, ellos presentaron un ajuste y se retroalimente según la visión de los pueblos indígenas y se obtuvieron las recomendaciones de parte de las autoridades entonces, se proyectó como acuerdo de la dirección de educación media y las autoridades que para el 2022 los talleres con los demás cabildos que no tuvieran también tiempo para hacer esto se pudieran llevar a cabo en el 2022, entonces este año se pudo trabajar con alguno de los cabildos con jóvenes de alguno de los cabildos para presentarles esta estrategia de la orientación socio ocupacional.



## Balance de Gestión por Sectores Implementación PIAA 2020-2024

Sector: Secretaría de Educación del Distrito-Dirección de Educación Media, Estrategia Yo Puedo Ser

Número de Acciones Concertadas.	Avance Cuarto Trimestre 2021.	Proyección Vigencia 2022.
<p>20. Garantizar e implementar talleres de orientación socio ocupacional dirigidos exclusivamente a los jóvenes indígenas de grado decimo y once que hacen parte del espacio autónomo, concertado entre la secretaria de educación distrital y sus autoridades tradicionales.</p> <p>6 Talleres de Orientación Socio Ocupacional</p>	<p>Se gestionaron y convocaron 5 reuniones con la mesa autónoma para lograr la retroalimentación, ajuste y aprobación de la propuesta, logrando acuerdos durante la última de ellas, realizada el 23 de septiembre ya que en las anteriores no hubo quorum. De esta última reunión se acordaron y atendieron las siguientes recomendaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Simplificar el contenido de los talleres, y desarrollarlo en 1 sesión.</li> <li>2. Implementar el taller con cada uno de los cabildos.</li> <li>3. Acompañamiento voluntario en la sesión de la autoridad de cada cabildo.</li> <li>4. Manifestación de interés de cada cabildo para la implementación de la acción afirmativa.</li> <li>5. Posibilidad de realizar la implementación en las IED en que tengan mayor población estudiantil perteneciente a esta comunidad.</li> </ol>	<p>En sesión de seguimiento de la Acción Afirmativa el 09/11/2021, la coordinadora de la Casa del Pensamiento manifestó que fue decisión de las autoridades indígenas proyectar para el 2022 los demás talleres con los demás cabildos que no tuvieran la motivación, tiempo o espacio este año para realizarlos. Por lo tanto, para el 2022 se culminará con la realización de los talleres de orientación socio ocupacional con los cabildos que así lo deseen.</p>

Si nos muestra esta presentación igual queda a su disposición y nos muestra los talleres que se hicieron con la comunidad WOUNAAN NAZA y con los PASTOS

## Balance de Gestión por Sectores Implementación PIAA 2020-2024

Sector: Dirección de Educación Media, Estrategia Yo Puedo Ser

Número de Acciones Concertadas.	Avance Tercer Trimestre 2021.	Proyección Vigencia 2022.																
<p>Acción concertada: Garantizar e implementar talleres de orientación socio ocupacional dirigidos exclusivamente a los jóvenes indígenas de grado decimo y once que hacen parte del espacio autónomo, concertado entre la secretaria de educación distrital y sus autoridades tradicionales.</p> <p>6 Talleres de Orientación Socio Ocupacional</p>	<p>Desarrollo: Estado del avance 50%</p> <p>Talleres desarrollados:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cabildo</th> <th>Fecha</th> <th>Lugar</th> <th>Asistentes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Wounaan Noman</td> <td>27/10/2021</td> <td>Colegio Compartir Recuerdo (IED)</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>2. Nasa</td> <td>06/11/2021</td> <td>EI CRIC</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>3. Los Pastos</td> <td>20/11/2021</td> <td>Casa del pensamiento indígena</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table> <p>Para la organización de las fechas se contó con el apoyo de los dinamizadores culturales y previo aval de la autoridad ancestral. Se focalizó la población de 9°, 10°, 11°, y jóvenes egresados en búsqueda de oportunidades.</p>	Cabildo	Fecha	Lugar	Asistentes	1. Wounaan Noman	27/10/2021	Colegio Compartir Recuerdo (IED)	7	2. Nasa	06/11/2021	EI CRIC	6	3. Los Pastos	20/11/2021	Casa del pensamiento indígena	3	<p>Revisar la viabilidad de aspectos como transporte o alimentación que permitan una mayor participación de las familias y las y los jóvenes indígenas, ya que los mismos no formaron parte de la concertación de la acción afirmativa.</p>
Cabildo	Fecha	Lugar	Asistentes															
1. Wounaan Noman	27/10/2021	Colegio Compartir Recuerdo (IED)	7															
2. Nasa	06/11/2021	EI CRIC	6															
3. Los Pastos	20/11/2021	Casa del pensamiento indígena	3															

Para terminar quedan dos acciones, en el caso de dotaciones escolares el compromiso era beneficiar al 100% de los estudiantes de los 14 pueblos del espacio autónomo indígena que cumplieran con los criterios de elegibilidad para la entrega de dispositivos tecnológicos para acceso de la conectividad, estos dispositivos se entregaron a estudiantes de los grados sexto a once es decir se concentró en bachillerato entonces la dirección de dotaciones escolares ha informado que se realizó la entrega a estudiantes de pueblos del espacio autónomo es decir de estos 14 pueblos a 308 estudiantes entonces acá también tenemos este balance igual satisfactorio sobre la entrega de dispositivos.

## Balance de Gestión por Sectores Implementación PIAA 2020-2024.

Sector: Secretaría de Educación del Distrito-Dirección de Dotaciones Escolares

Número de Acciones Concertadas.	Avance Cuarto Trimestre 2021.	Proyección Vigencia 2022.
21. Beneficiar al 100% de los estudiantes de los catorce pueblos del espacio autónomo indígena, que cumplan con los criterios de elegibilidad para la entrega de dispositivos tecnológicos para acceso a la conectividad. La entidad garantizara los recursos necesarios para dar cumplimiento a la acción.	A la fecha, la SED realizó la entrega a estudiantes de los pueblos del espacio autónomo indígena de 308 dispositivos tecnológicos a Instituciones Educativas Distritales en el marco de la focalización de colegios oficiales del Distrito de grados 6º a 11º	Con el objetivo de cerrar las brechas digitales existentes en la ciudad, tiene previsto en el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2020 – 2024 "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI", beneficiar a 100.000 estudiantes vulnerables con la entrega de dispositivos de acceso y conectividad, que permitan contribuir al cierre de brechas digitales, dicha meta fue programada para el cuatrienio, sin embargo la SED realizó las gestiones necesarias para cumplir con las entrega de los dispositivos en la vigencia 2021 a los estudiantes focalizados.

La dirección de educación superior que tiene 4 acciones, pero para terminar muy concretamente esas acciones tienen que ver obviamente con facilitar el acceso a los programas de educación superior con los que cuenta la secretaria de educación del distrito entonces se continuo en asegurar un gran porcentaje de puntaje adicional a las personas de pueblos indígenas que se presentan a los diferentes fondos entonces hay que destacar que en el caso del fondo de educación que la meta era el 15% adicional pero que el fondo de educación superior para todos que es el que más cupos oferta para la educación superior en la secretaria aumento este puntaje adicional a 30 puntos entonces los estudiantes indígenas que se presentan a este fondo van a tener 30 puntos adicionales solamente por la pertenencia étnica y esto aseguraría digamos que pudieran quedar con los puntajes requeridos para ser beneficiarios y hay otros fondos que también tienen unos puntajes particulares y con respecto al fondo que beneficia a estudiantes víctimas del conflicto armado lo que se hizo fue quitar una de las barreras que se tenían y era que solo fueran estudiantes egresados de colegios de Bogotá

entonces ya se pueden presentar estudiantes que sean egresados de otras zonas del país pero que vayan a estudiar en la ciudad de Bogotá, el compromiso de la dirección de educación superior en el 9 de noviembre es que entreguen la cifra de estudiantes indígenas beneficiados con los fondos de educación superior que nos informan que son 200 estudiantes durante el 2021 y que también le puedan facilitar a las autoridades los listados, para que puedan conocerlos, entonces tienen pendiente ese compromiso, será enviado de aquí al 15, los gobernadores pueden revisar la información.

Este es el balance y para terminar reiteran lo que ha dicho la directora frente a la disposición de la secretaria de educación por seguir construyendo con los pueblos indígenas en beneficio de niños, niñas, jóvenes, personas adultas que están en el sector educativo y el diálogo permanente ha sido fructífero con las autoridades, finalmente da las gracias.

## Balance de Gestión por Sectores Implementación PIAA 2020-2024.

Sector: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO		
DIRECCION DE RELACIONES CON LOS SECTORES DE EDUCACION SUPERIOR Y EDUCACION PARA EL TRABAJO		
Número de Acciones Concertadas.	Avance Tercer Trimestre 2021.	Proyección Vigencia 2022.
<p>22. Diseñar e implementar unas estrategias de acción para promover la permanencia y reducir el nivel de abandono de los jóvenes de las comunidades indígenas que hacen parte del espacio <u>autonomo</u>, desarrollando estrategias en conjunto con las autoridades indígenas, para el Acceso a la Educación Superior en las IES aliada.</p> <p>23. Garantizar un proceso anual de divulgación y socialización de la oferta, para el acceso a la educación superior y educación <u>postmedia</u> para la comunidad indígena, previa concertación con las autoridades indígenas de los cabildos que hacen parte del espacio <u>autonomo</u>.</p> <p>24. Garantizar el 15% de calificación diferencial en el documento de los términos de las convocatorias de Acceso a Educación Superior y Educación <u>Postmedia</u> para la comunidad indígena, sobre el total de la asignación incluyendo enfoque de género para mujeres, previo cumplimiento de requisitos.</p> <p>25. Elaborar e implementar un estudio de identificación de perfiles de formación y cualificación profesional para la población indígena orientado al acceso pertinente en educación superior y educación <u>postmedia</u>.</p>	<p>Para el tercer semestre del 2021, se <b>continuo con el incremento de los puntajes diferenciales para el acceso a la Educación Superior, en las estrategias de: Fondo Educación Superior para Todos:30Puntos;Fondo de Víctimas del Conflicto Armado en Colombia: 7 Puntos; Fondo de Ciudad Bolívar: 14 Puntos; Jóvenes a la U: 15 Puntos.</b> Para la convocatoria 2021-2 y con el lanzamiento del programa de Jóvenes a la U, para la comunidad indígena (mesa autónoma y otras formas organizativas) fueron adjudicados 195 cupos de acceso a la educación Superior esto para el periodo del presente reporte, para un total de 205 personas en el año.</p> <p><b>Se han llevado a cabo 9 socializaciones de las estrategias de acceso a la Educación Superior</b> en las fechas : 18 de diciembre de 2020 (socialización para la convocatoria 2021-1), 13,14 Enero, 8, 10, 12 y 28 de Junio, 30 de Julio y 3 de Agosto de 2021.</p> <p>Se evidenció un aumento importante en la participación de la comunidad para las socializaciones que se efectuaron en el segundo semestre de 2021. A la fecha se han realizado socialización a más de 250 personas de la comunidad.</p> <p>Por parte de la Dirección de Relaciones de Educación Superior, se llevó a cabo la estructuración del contenido del estudio de identificación de perfiles, el cual contará con un marco normativo de la atención educativa del grupo étnico y la educación Inclusiva.</p>	<p>Para la vigencia del 2022, se espera dar continuidad a los procesos de socialización de las estrategias de Acceso a la Educación Superior que se tienen en la Dirección y los cuales se han venido manejando con las comunidad al igual, que se continuará con la apertura de las estrategias de Acceso a la Educación Superior, con el fin que cada vez sea mas alto el número del aspirantes beneficiados.</p>

**Yaneth Uribe Neuta**, agradece a la Doctora Virginia y a Claudia, seguidamente y en la misma dinámica se da la palabra a las Autoridades y reitera que el sector se retira del espacio, entonces la idea es que, si tienen alguna pregunta, se inicia la roda de solicitudes por parte de los gobernadores, da la palabra en el orden: gobernador Tapiero, gobernadora Paulina, la autoridad Jaime y la gobernadora Patricia, sugiere que las intervenciones sean puntuales que no se valla a repitan.

## INTERVENCIÓN GOBERNADORES

**Gobernador Luis Enrique Tapiero**, indica a la Doctora Virginia y Claudia frente al tema de educación flexible que si bien es cierto en la reunión que tuvieron y Claudia es testigo de ello con la persona que está encargada de esa dirección, no comparte como se ha venido llevando este tema, porque fue un semestre prácticamente donde los estudiantes quedaron a la deriva, no se ve el interés como lo tiene la doctora Virginia, la pregunta es si hay posibilidades que educación flexible venga hacia la dirección de la doctora Virginia, porque me parece importante hablarlo y así mismo poder avanzar con un tema bien importante al interior de los pueblos, que lo tienen porque pues igual por ejemplo el punto AMBIKÁ PIJAO, pues es abierto a otros pueblos que estén en la localidad quinta de bosa o en el sector, eso para ponerlo sobre la mesa y frente al tema que tiene el área de comidas calientes en los colegios y contratación de talento humano, eso es un tema que tenemos que seguir revisando por que no comparten la propuesta que ellos hacen frente a este tema, uno porque cuando se miró el tema, ellos querían era contratar unas personas por prestación de servicios, donde solamente pagaban un salario mínimo, por unos horarios muy extensos; es importante tener en cuenta que en un contrato hay subordinación frente a una persona que está por prestación de servicios, ya surge a la vida legal otra clase de contratación, es importante mirarlo porque no comparten como ellos lo están planteando y menos la contratación y los tiempos que ellos están mirando.

En dotaciones escolares, si es importante que se tenga en cuenta que si bien es cierto se hizo, es importante también mirar que estudiantes del espacio autónomo son 308 que es lo que se presenta hoy, quienes son los beneficiarios porque muchas veces se dice es que son fulanos, en ese sentido teniendo en cuenta que estamos hablando de unas poblaciones cautivas que están dentro de una jurisdicción de los cabildos, ese proceso se debió haber hecho con estos directamente, con eso tendríamos certeza de a quienes se les dio y no pues el escenario que vimos porque realmente hay niños muy cercanos a mí que están en los colegios distritales y nunca recibieron absolutamente nada y que están en esos grados también.

Surge una pregunta frente a lo que plantea Educación y pues ese día yo me tuve que salir de la reunión, pero sí me preocupa cuando dicen que “abrimos” para que cualquier indígena de cualquier lugar venga y pueda acceder a estas becas, hace claridad frente a este tema y expone que la normatividad se ve con grandes debilidades, a Bogotá llega mucha gente de territorio de origen indígenas a ocupar unos cargos públicos que realmente son personas que desconocen totalmente el proceso Bogotá, porque territorio es un proceso totalmente particular y diferente a las diversas y dinámicas que tiene Bogotá como tal, así que, es importante que se revisen estos temas y que se mire realmente si eso va hacer realmente beneficioso para los pueblos que están aquí en Bogotá y que realmente son quienes necesitan en estos momentos y que hemos estado luchando por eso o que si se abre la ventana a que todo el mundo pueda acceder a esto con eso cierro gracias.

**Gobernadora Paulina Majin**, interviene que, para no repetir, porque casi todo la dijo el Gobernador Tapiero, Ciencia y tecnología hay tiene una acción que se debe definir con los temas

de capacitación que se van hacer con población indígena entonces para que también la recojan y que van a tener que reunirse con las autoridades nuevamente para ir a ver que otro tema se escoge.

El otro tema es sobre las becas si bien es cierto que las becas se dijo que hay varios estudiantes que se beneficiaron, ellos pidieron esta información, pero no ha llegado, pide que la envíen para mirar que cabildos están de los pueblos para mirar y hacer el seguimiento. Pide también la reunión para que lo tengan con PAE y también citen al operador para ellos concertar y si hay una concertación hay o no se puede porque de nada sirve que lleguemos a la inclusión.

**Autoridad Jaime Collazos**, agradece a todas las autoridades y demás instituciones el esfuerzo que educación viene haciendo y es testigo como autoridad y como profesional que hace ampliamente la secretaria de educación en cabeza de la secretaria la Doctora Virginia y su equipo no solamente en talento humano si no en inversiones, en logística en investigaciones y como esto viene acompañado de un marco normativo amplio nacional internacional y distrital, como lo es la política pública indígena pero también para dar a conocer que aquí para esto para un avanzar mucho más, Se viene haciendo un acompañamiento desde un contexto nacional en la construcción de un marco normativo de sistema indígena propio para contexto de ciudad lo cual va a dar muchas más herramientas a la secretaria de educación y a las direcciones para aunar mucho más esfuerzo y que de verdad se implemente en una educación propia bilingüe intercultural como lo han solicitado los pueblos indígenas, esto quiere decir que en el término de uno o dos años habrá un estatuto docente en un sistema de educación propia va ayudar muchísimo y a fortalecer a los pueblos y para niñez que va hacer un gran aporte no solo al sistema educativo si no a la ciudad y a todo este proceso que se está llevando.

**Gobernadora Claudia Cuaspa**, tiene tres observaciones, si bien se ha tenido la disponibilidad de la secretaria de educación de avanzar con los pueblos Indígenas, refiere que en tema de cobertura se ha tenido y presentando inconvenientes, pues se suponía que iban asignar una persona para ese espacio, sin embargo todavía no está asignada y se sigue negando los cupos en la población indígena, hace la recomendación para que asignen a una persona y salga ese acompañamiento para cada una de las comunidades indígenas de acuerdo a las necesidades que se tienen en cada uno de los Pueblos.

Por otro lado, el tema de bienestar universitario sería tocarlo también, habían dicho que, se iba a llegar a cada uno de los cabildos con la parte institucional y asignar una persona para hacer el acompañamiento de acuerdo también a las necesidades, sin embargo, este ejercicio tampoco se ha realizado y necesitan como se pueda armonizar.

Y el último punto es el tema de las becas también se había propuesto desde el último espacio de concertación que las personas tuvieran esas becas e iban a realizar articulación con las instituciones y la idea también es que esas prácticas las podamos hacer con los cabildos con las comunidades.

**Gobernadora Sandra Chindoy**, da las gracias, resalta que han tenido unos diálogos cercanos directos y eso es muy importante y a la hora de hacer seguimiento a las acciones concertadas, sin embargo le parece importante que, la secretaria de educación y los demás sectores abran un espacio con esa matriz y con el conocimiento de esa matriz que están exponiendo, porque si bien ellos han estado teniendo unos diálogos cercanos con los sectores, pide se envíe las autoridades o por lo menos al correo del cabildo Camentsa, no llegó la información y llegan sin conocer a la matriz y esto genera una serie de dudas que muy seguramente se hubieran resuelto en el camino mucho antes si hubiéramos tenido ese conocimiento previo.

Por otro lado, solicita de manera cordial a la secretaria de educación, para que por favor, primero hagan llegar esa matriz a los cabildos y la matriz se registre que pueblos han resultado beneficiados en términos de colectividad o en términos de participación individual como corresponde, es importante tener esa información porque también en el ejercicio que hacen como autoridades, deben hacer un seguimiento sobre la participación que tiene la población y por su puesto allí identificar las estrategias para fortalecer esa articulación con estas acciones.

Continúa diciendo que, para no repetir, tocar otro punto y es el asunto de los dinamizadores culturales que están acompañando en las diferentes instituciones educativas, hay algo que se ha dejado en el aire y le gustaría que la Doctora Virginia, presentara en este espacio y es ese desbalance que hay entre los dinamizadores culturales de los pueblos indígenas y los dinamizadores que hacen parte de los pueblos afro, les inquieta que la información que ha llegado por diferentes personas, es que los compañeros afro tienen un número mucho más significativo y representativo mientras los compañeros indígenas tenemos un número reducido y saben que las necesidades son bastantes son amplias y para atender estas necesidades deben tener una acumulación un talento humano que tengas la capacidad de dar respuesta a esas citaciones.

Siguiera la necesidad de vincular a estos dinamizadores culturales con un perfil profesional, para ellos es importante contar con esas personas que acompañen desde el conocimiento propio, pero también en las culturas de los pueblos indígenas, tiene personal capacitado en términos académicos para que responda en términos técnicos a ese acompañamiento de las necesidades que tienen las instituciones educativas, entonces en el espacio anterior lastimosamente no pudo asistir, pero mencionaron que esta necesidad de esta solicitud se iba a estudiar para trabajar en el siguiente año o en el 2023, le gustaría saber en este espacio le comentaran cómo van y cuál es la estrategia que se va a realizar para hacer seguimiento y para finalmente materializar esas solicitudes que se han hecho de parte las autoridades.

**Gobernadora Patricia Jacanamijoy**, menciona que, se une a la solicitud de la gobernadora Sandra, en cuanto a los dinamizadores, en varias fechas se había solicitado una ampliación para los pueblos que tienen varios estudiantes en diferentes localidades de Bogotá, porque un solo dinamizador ha estado en un solo espacio y los demás niños quedan sin apoyo y también porque el

dinamizador del pueblo Inga ha estado acompañando en otros espacios. El segundo punto, pide que se desagregara los 205 cupos de educación superior, hoy presentan un número pero no se sabe de estos cupos cuántos son del espacio autónomo y otras formas organizativas, como lo decía el gobernador Tapiero, es importante esa aclaración, porque presentan 205, pero cuántos son verdaderamente para los pueblos indígenas que hacemos parte del Consejo Consultivo, teniendo en cuenta que esos fueron unos acuerdos allegados en esta instancia, desconoce si tengan la misma variedad con otras las otras formas organizativas, pero si es importante ese dato por pueblo que hoy pues si lo dejan o no lo van a enviar sea desagregado de esta forma gracias.

**Gobernador Danilo Duran**, solo tiene una observación y es con el tema del centro de interés también como gobernador refiere que, no comparte la tabla salarial de los entes culturales, entonces solicita de manera muy amable que revisen ese tema para el año 2022.

**Gobernador Iván Niviayo**, Saluda, Buenos días a todas y todos, primero se une a todas las solicitudes que han dicho los gobernadores y añade otras dos solicitudes, este es un espacio de concertación política y de nombramientos de los pueblos para aterrizar una política pública indígena, basado en eso y en la experiencia de lo que ha venido ocurriendo, tiene dos solicitudes para la secretaria de educación.

1) Las transiciones armoniosas, en el caso de suba sigue siendo no armonioso, cree necesario que secretaria y en este espacio tiene que establecer una relación muy fuertemente con secretaria de integración social y con secretaria de gobierno, gobierno tiene que evocar toda la línea de enfoque diferencial, necesitan el enfoque diferencial y ellos pueden ayudar política y administrativamente a fortalecer a secretaria de educación, refiere que cuando ellos tienen a los papas convencidos que se va hacer la transición a los colegios, no tiene cupos, pide que se reforme el SIMAT que es el mismo sistema que tiene educación.

La SAE debe hablar con integración y se haga un equipo, una mesa de trabajo y se busque un enfoque diferencial, y se puede apoyar eso porque se tiene que cambiar la estrategia e implementar otras estrategias, lo dice porque lleva 5 años de Gobernador y en ese tiempo ninguna transición ha sido armoniosa y a ahora el problema es grande, la gente ya está muy molesta y no están creyendo en las entidades, solicita consigan la ruta para los colegios. Por lo anterior solicita que se pueda crear una mesa técnica, además porque esa mesa cultural muy buena de proceso de integración social, educación y eso es una manera de trabajar y generar estrategias, no de contratación, sino estrategias administrativas, que se creen estrategias administrativas para comenzar a resolver ese problema de transiciones porque no ha sido efectivo.

2) La secretaria educación tiene una deuda con los pueblos y no solamente con los pueblos indígenas, sino los étnicos hay que crear una tabla de honorarios que tenga comparación con los sabedores, integración social ya tiene sabedores y también integración social tiene a tarea pendiente de darle enfoque. el ministerio del interior ya en su momento lo había hecho, el Doctor Pedro Posada siempre lo repitió y no lo dijo alguna vez como en una movilización fueron a contratar algunos de los mayores y pues muchos de ellos ni siquiera terminaron el bachillerato, entonces lo

que hizo el ministerio fue una tabla, pide que el secretario de educación avance en eso y cree que este es el escenario y el espacio por que para la aplicación de política pública indígena en Bogotá en el marco de lo que están soñando, estrategia de la creación del sistema de educación, se necesita aunar eso y se necesita que en términos administrativos, la secretaria de educación ya genere esa tabla, esas son las dos solicitudes, el tema de la mesa técnica interinstitucional para que ustedes coordinen otras resoluciones administrativas para el tema de apoyo de transiciones y segundo pues que este nuevo año que viene conjuntamente sacar esa tabla eso sí sería un gran logro para trabajar y sería un ejemplo para el resto de entidades, repite y cierra diciendo que, hay dos caminos en este país para que las cosas funcionen la voluntad política, que si es viable si es posible.

La secretaria de educación se pronuncia frente a lo solicitado por los Gobernadores y finalmente se solicitan reuniones con las diferentes direcciones de este sector.

Seguidamente Yaneth Uribe, solicita a los presentes si puede presentar la secretaria de movilidad, para lo cual responden que si, se da el uso de la palabra a el Sector Movilidad, tienen 2 acciones puntuales que alcanzan a presentar en los 15 minutos restantes. De igual forma se despide a los sectores que no alcanzan a participar, donde ellos desde la distancia manifiestan que se organicen las agendas y tiempos de intervención a fin que en la próxima reunión puedan intervenir y hacer sus presentaciones.

**Secretaria de Movilidad:** Agradece la participación en este espacio, manifiesta que es un sector nuevo en estos procesos de concertación, afortunadamente se abrió este espacio para ofrecerles las cosas que desde la secretaria de movilidad se tienen disponibles para la comunidad. En este espacio tienen dos metas puntuales, que es la meta 379, para los cuales acompañan funcionarios de la secretaria, Cristian y Luisa que son los encargados de la meta 379 y se las van a explicar según lo que se ha avanzado y que se esperar seguir avanzando con la colaboración de todos ustedes.

Cristian Medina y Luisa, dicen que, la secretaria de movilidad está presente con los preparativos de los proyectos que contempla todos los niños que se desplazan en bicicleta hacia el colegio para los que se desplazan caminando hacia el colegio. Durante el año 2021 tuvieron las siguientes acciones; se realizó una primera reunión inter-institucional para definir el alcance para beneficiar a las diferentes comunidad indígenas y beneficiar a los niños y niñas y jóvenes para que se vincularan a los proyectos, posteriormente se realiza un sondeo en la base de datos, a lo cual se trata de beneficiar a 27 niños pertenecientes a diferentes comunidades indígenas como son los MUISCAS, PIJAOS, ANDOQUE y WUAYU, a corte del 30 de noviembre aún están confirmando, con el objetivo de trasladarlos del punto de encuentro a la institución educativa de índole público en las cuales están matriculados y devolverlos también a sus casas. Frente a las acciones proyectadas para el 2022, tienen una reunión pendiente con la comunidad para definir otras acciones a realizar con ellos y obviamente se dará continuidad a los niños que están vinculados.

Complementando lo expuesto, para este año la reactivación se sabe que es un poco compleja en las instituciones educativas distritales, esto ha dificultado un poco encontrar a los niños en las



instituciones, entonces la proyección 2022, es poder llegar directamente a las instituciones educativas y buscar los niños que pertenecen a la comunidad indígena para prestarles el servicio por toda la vigencia. De otra parte, desde la secretaria de movilidad remitieron una solicitud en la que solicitaron un espacio para también escuchar otras acciones que se pueden adelantar con las comunidades.

La otra meta es la 6, que es generar una estrategia para incluir a los pueblos indígenas en la reducción del gasto del transporte público teniendo en cuenta el enfoque diferencial de esta población, el avance de esta meta durante el 202, se contrató una consultoría que tenía que arrojar una estrategia, para desarrollar este tipo de implementación en la reducción del gasto en la tarifa, los resultados obtenidos de esta consultoría, hizo cruces censales 2018 y encuestas de movilidad y de ahí empieza el diseño de la estrategia técnica y financiera, han tenido un avance significativo, ya que se proyectaba que en el 2022 se estuviera empezando a generar las estrategias y la semana pasada con la dirección de inteligencia para la movilidad y Transmilenio, tuvieron una reunión en donde en estos días va a salir un comunicado para entregárselo a las comunidades, por cada una de las comunidades como meta. Hay un primer avance que fue incluir a unas personas ya con este beneficio como la primera estrategia y la idea es que tengan una comunicación directa con cada gobernador, para que ningún miembro se nos quede por fuera de nuestra base de datos y así mismo se les entreguen el beneficio, en un trabajo conjunto, esta es la lista de personas que ustedes nos refirieron, vamos a ir a entregar este beneficio, haciendo así un proceso más de inclusión y de integración, la idea también es crear una meta, donde las comunidades por mínimo en un año, se tenga un intercambio entre las etnias y la secretaria de movilidad.

**Gobernador Iván Niviayo**, le parece que la estrategia está muy buena a partir de la consultoría hacia las diferentes fuentes de bases, pero obviamente lo fundamental son los Gobernadores, porque, por ejemplo, la información que está en el SIMAT, no es ni siquiera porque el sistema lo tiene, es porque los cabildos pasan los censos y ellos la alimentan, es necesario tener en cuenta nuestras bases censales de dónde sacan la información. Otra claridad con el tema del SISBEN, en el marco de la norma los Pueblos Indígenas no están obligados a estar en este sistema, por eso manejan como entidades propias nuestra propia base censal.

Secretaria de Movilidad, deja claridad que, hicieron un cruce con las bases del SISBEN, porque se debía dejar trazabilidad de lo que se hizo, pero de echo saben desde el momento de la concertación, que las comunidades no están registradas en las bases del sistema, por tal razón el 4 de diciembre se solicitó mediante oficio la base de datos de las personas que pertenecían a la comunidad, la cual fue allegada muy amablemente, esta base fue cruzada con la base de datos de población registrada en el 2018 en la secretaria, para ratificar que si fueran y pertenecieran a la comunidad, ya que como ustedes saben, hay personas que dicen pertenecer a la comunidad, pero realmente no lo son, y ellos deben garantizar que este beneficio lo gocen únicamente y exclusivamente las personas beneficiadas y que nadie tampoco se quede por fuera. Este proceso igual se va a trabajar con ustedes en una mesa técnica, porque ustedes son los únicos que conocen su gente, quienes son y de donde vienen y validar que nadie se cuele.

**Gobernadora Patricia Jacanamijoy**, tiene dos inquietudes, la primera es que ellos como cabildo INGA, tienen familias que no están todavía vinculadas, porque hasta que no estén legalmente en Bogotá, no pueden participar del censo, entonces en ese caso, habría alguna restricción para este apoyo o como sería. Lo otro es saber si movilidad tiene algo que ver con Transmilenio.

Movilidad. Rta: Transmilenio pertenece al sector movilidad, no saben cómo este la agenda de ellos, pero si lo desean podríamos invitarlos a ellos a la reunión del 9 de diciembre y ustedes revisan los que quieren preguntarle a Transmilenio.

Contra pregunta: Si porque tienen unas observaciones de jornada de unos jóvenes que han trabajado con ellos y han tenido serias dificultades en el pago, en el trato hacia ellos, de pronto es con la población en general, pero ahí hay población indígena sin trato preferencial y hablar de temas de la inflación.

Contra respuesta: Transmilenio es una entidad adscrita al sector movilidad, pero ellos no tienen contratación directa con la ciudadanía, sino que ellos manejan una contratación de operadores y los operadores tienen su autonomía en la contratación.

**Yaneth Uribe**, dice a las Autoridades que, quedan varios compromisos, dentro ellos la reunión del 9 de diciembre a las 2:00 PM, con la reunión de movilidad, el 10 de diciembre la mesa técnica en la casa indígena con el sector cultura, además se citara a los otros sectores, para que estén los directivos en el quorum de las reuniones concretadas.

Fin de la Sesión.

### Seguimiento compromisos

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
1	Se programa nueva fecha para la III sesión	Secretaria Técnica	Secretaria de Gobierno	

En constancia se firma,



**INDI IAKU SIGINDIOY CHINDOY**  
Subdirector de Asuntos Étnicos